



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: PAGO DÍAS DE FEBRERO 2013./

DECRETO EXENTO N° 1110 /

VALLENAR, 21 FEB 2013

VISTOS

- 1.- Decreto N° 0143 de fecha 13 de Febrero del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 4.- D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
- 6.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébase el pago de 18 días desde el 11 al 28 de febrero del 2013, a la funcionaria del Área de educación que se identificará posteriormente, de acuerdo a lo especificado en el D.F.L. N°1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y las leyes que la complementan y modifican:

D. ROSA ZAMBRANO AROS, DOCENTE ESCUELA "IGNACIO CARRERA PINTO"

2°.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse al Título 215, Sub-título 21, ítem 03, Área Educación.

3°.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar. °

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PAMELA PEREZ CAVERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Sección Remuneraciones D.A.E.M.
- Sección Personal D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Oficina de Partes Municipal ✓

CTR/PPC/OSH/jacc.